



DRA. MA TERESA DE LA LUZ SANZ BARAJAS
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 23 de noviembre de 2018, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo ADMINISTRACION, previa revisión y análisis del proceso, ~~se~~ autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION DE LAS ORGANIZACIONES TURISTICAS	4.00	SEC1	IOD			DESERTA	
ECONOMIA	4.00	SEC1	IOD			DESERTA	
FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACION	3.00	SEC1	IOD			DESERTA	
MARCO JURIDICO Y PROGRAMAS DE APOYO A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.00	SEC1	IOD			DESERTA	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4.00	SEC1	IPP			DESERTA	
OPERACIONES Y PRODUCTOS BANCARIOS	4.00	SEC1	IPP			DESERTA	
PROYECTOS TURISTICOS	4.00	SEC1	IOD			DESERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interno cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BOCANHO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA, ECONOMICO ADMINISTRATIVA





UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

C201951-0014

P-001

C.e.p. Secretaria Acadèmica: Coneixement
C.e.p. Direcció de Personal: Misme fin
C.e.p. Direcció de Pressupostos: Misme fin
C.e.p. Arxivo



DRA MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 23 de noviembre de 2018, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo ADMINISTRACION, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes terminos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA	4.00	SEC2	IOD	GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SEC1	IOD	ALONSO GUILLEN AMADO	756.90	FAVORABLE	
PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	4.00	SEC1	IPP	GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BOGOSO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA



- C.e.p. Secretaría Académica - Conocimiento
- C.e.p. Dirección de Personal - Mismo fin
- C.e.p. Dirección de Presupuestos - Mismo fin
- C.e.p. Archivo